



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7108-D-10
OD 1670

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Argentino de Neonatología, VII Jornadas Interdisciplinarias de Seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo, I Jornada Nacional de Perinatología, I Jornadas Argentinas de Enfermería Neonatal: “Hacia un nacimiento seguro en un contexto de calidad centrado en la familia”, que se han desarrollado desde el 30 de septiembre al 2 de octubre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.